

Comercio Exterior - VUCE, a que se refiere el artículo 9° de la Ley N° 28977, Ley de Facilitación del Comercio Exterior y el artículo 9 del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2007-MINCETUR, está integrada, entre otros miembros, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 021-2012-PCM se designó a la señora Rosa Carolina Cisneros Mora de la Secretaría de Gestión Pública, como representante titular, y al señor Ricardo Javier Quicaño Nuñez de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI, como representante alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Comisión Especial para la uniformización y simplificación del trámite por la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE;

Que, el numeral 9.5 del acotado Reglamento, señala que las entidades del Sector Público que integran la Comisión Especial designarán o removerán a sus representantes titulares y alternos, mediante Resolución Ministerial;

Que, resulta pertinente dar por concluida la designación antes indicada, siendo necesario designar a las personas que los reemplazarán;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2007-PCM, y sus modificatorias;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación de la señora Rosa Carolina Cisneros Mora, de la Secretaría de Gestión Pública, representante titular, y del señor Ricardo Javier Quicaño Nuñez, de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática -ONGEI, representante alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Comisión Especial para la uniformización y simplificación del trámite por la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar a la señora Mariana Llona Rosa, Secretaria de Gestión Pública, como representante titular, y al señor Ronal Juan Barrientos Deza, Jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI, como representante alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Comisión Especial para la uniformización y simplificación del trámite por la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.

**Artículo 3°.-** Las personas designadas en la presente resolución, deberán cumplir con lo dispuesto por la Directiva N° 006-2006-PCM-SG "Directiva para la Supervisión de la Participación de los Representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros en Órganos Colegiados", aprobada por Resolución de Secretaría General N° 007-2006-PCM.

**Artículo 4°.-** Remitir copia de la presente Resolución a las personas designadas, a la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN JIMÉNEZ MAYOR  
Presidente del Consejo de Ministros

879454-1

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE MINISTROS

Designan representante titular y alterno de la PCM ante la Comisión Especial para la uniformización y simplificación del trámite por la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE

RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 326-2012-PCM

Lima, 12 de diciembre de 2012

Visto, el Memorandum N° 976-2012-PCM/SGP de fecha 06 de diciembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Especial para la uniformización y simplificación del trámite por la Ventanilla Única de